Se producen 35 ataques de lobos a ganado en la España rural cada día

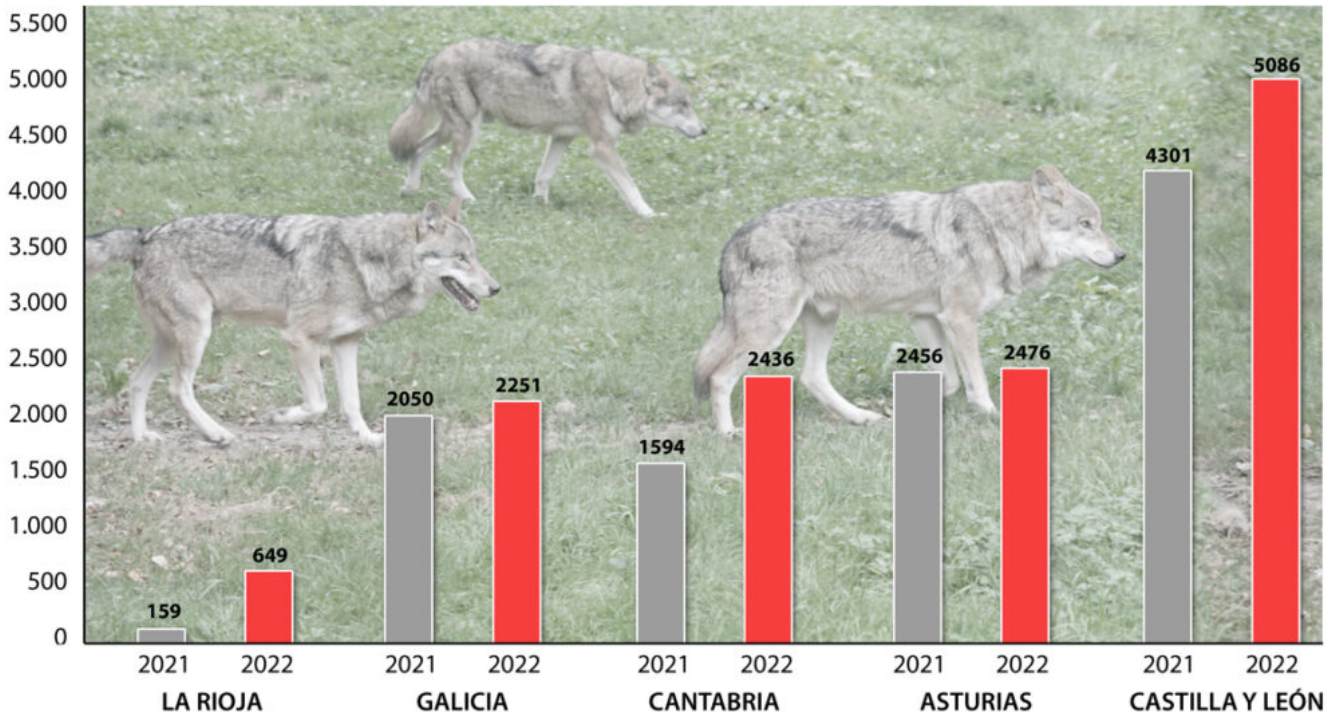

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) **exigirá al nuevo Gobierno que se constituya que rectifique inmediatamente el error cometido en septiembre de 2021 por Teresa Ribera al incluir a los lobos entre las especies especialmente protegidas.**

Ademas exige que se ponga en línea con la Unión Europea, que pide flexibilizar esta protección porque “la concentración de manadas de lobos en algunas regiones europeas se ha convertido en un verdadero peligro para el ganado y potencialmente también para los seres humanos” según ha confirmado la Presidenta de la Comisión Ursula Von der Leyen, que además ha instado a las autoridades locales y nacionales a tomar medidas cuando sea necesario.

> **En las Comunidades Autónomas con mayor** presencia de manadas, **(Asturias, Cantabria, Galicia, Castilla y León y La Rioja), se han registrado 2.338 ataques más en 2022 que en el mismo periodo del año anterior; de 10.560 a 12.898.**

Durante el primer año de aplicación de la orden TED/980/2021, por la que se modificaba el Real Decreto 139/2011 para incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, los ataques con daños a ganado se han disparado un 19%. Los cálculos realizados por los Servicios Técnicos de COAG, sobre la base de los datos oficiales de las Comunidades Autónomas con más presencia de manadas *(Asturias, Cantabria, Galicia, Castilla y León y La Rioja), son contundentes: en 2022 se han registrado 2.338 ataques más que el mismo periodo del año anterior; de 10.560 a 12.898.*

"Es el momento de realizar una profunda reflexión sobre el efecto de una medida ultra proteccionista tomada sin atender a razones objetivas sobre la situación real de la especie, que está en expansión y no en peligro, y sin escuchar a las zonas y sectores más afectados. El 22 de septiembre acaba el plazo de la Comisión Europea para que se le trasladen datos actualizados del censo real de lobos que hay en España y nos consta que los datos que han traslado las Comunidades Autónomas evidencian que Teresa Ribera se pasó de frenada e hizo caso omiso a aquellos datos que no justificaban su iniciativa", **ha subrayado Gaspar Anabitarte, portavoz de Ganadería y Lobo de COAG.**

COAG exigen la derogación de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, y que se abra un proceso de diálogo con Comunidades Autónomas loberas y las organizaciones agrarias para consensuar una estrategia nacional de compatibilización de las poblaciones de lobo y el mantenimiento y desarrollo de la ganadería extensiva, que es una pieza fundamental tanto para la pervivencia de las zonas rurales como para la preservación de los valores naturales, paisajísticos, gastronómicos y culturales de las mismas.